



**REQUISICIÓN DE COMPRA
RECURSO ORDINARIO**

237-2025

SOLICITA:				José Villarreal Rodríguez	REQ. No.	
ÁREA o DEPARTAMENTO				Departamento de tecnologías	FECHA: 29/10/2025	
PARTIDA	CLASIFICADOR	UNIDAD	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	P. UNITARIO	COSTO TOTAL
5231	5000	Pieza	1	Cámaras fotográficas 24-50mm	\$ 38,058.33	\$ 38,058.33
					\$	-

FORMA DE PAGO:	CHEQUE ()	TRANSFERENCIA ()
PARCIAL ()	TOTAL (X)	
BANCO:		NO. CUENTA:
clabe:		

SUBTOTAL:	\$ 38,058.33
I.V.A 16%:	\$ 6,089.33
TOTAL:	\$ 44,147.67

OBSERVACIONES:

 JOSÉ VILLARREAL RODRIGUEZ SOLICITA Nombre y Firma 1 CLAVE: F-RM-01-01	 MTRO. MIGUEL ÁNGEL TRIANA ESTRADA JEFE DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES Nombre y Firma 2	 LIC. IRMA GUADALUPE ACOSTA ROBLES VALIDACIÓN PRESUPUESTAL - REC. FINANCIEROS Nombre y Firma 3 REVISIÓN:04 31.10.2025	 MTRO. SALVADOR RODRÍGUEZ VELAZQUEZ DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS Nombre y Firma 4	 MTRO. HASSEM RUBEN MACÍAS BRAMBILA AUTORIZA - RECTOR Nombre y Firma 5 FECHA: 20 de julio de 2025
---	--	--	--	--



UNIVERSIDAD POLITÉCNICA
DE LA ZONA METROPOLITANA DE GUADALAJARA

DEPARTAMENTO DE TECNOLOGÍAS

Oficio DPyE/SI/33/2025

Asunto: Cámaras fotográficas y de video

Tlajomulco de Zúñiga, Jal. a 30 de octubre del 2025

DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE LA ZONA METROPOLITANA DE GUADALAJARA

Por medio del presente solicito su apoyo para llevar acabo la compra de Cámaras fotográficas. El requerimiento señalado se encuentra dentro del programa anual de adquisiciones 2025, será cubierto con recursos de la fuente de financiamiento de recursos propios (14) con la partida 5231, señalando que esta Dependencia cuenta con suficiencia presupuestal; mismas que serán utilizadas para el desarrollo de actividades académicas y administrativas.

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
Cámaras fotográficas 24-50mm	1

De igual forma, manifiesto que no existen productos alternativos que puedan satisfacer las necesidades detectadas a un precio más bajo, o en su caso, la inexistencia de estudios o consultorías similares a las que se soliciten; así como que esta Dependencia no cuenta con ningún contrato vigente que ampare la prestación de dichos productos/servicios y que la presente solicitud atiende a la **correcta programación de adquisiciones** de esta Área Requirente, en atención a sus necesidades reales y con sujeción al Presupuesto de Egresos aprobado.

La adquisición de una cámara fotográfica profesional es necesaria para fortalecer las actividades institucionales relacionadas con la documentación, difusión y promoción de los eventos académicos, culturales y administrativos de la universidad.

La presente solicitud se sujeta al programa anual de adquisiciones de la dependencia, previsto en el artículo 73 fracción I de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contrataciones de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Av. Adolf B. Horn # 3941, Col. Arvento, Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco CP 45670
www.upzmg.edu.mx



UNIVERSIDAD POLITÉCNICA
DE LA ZONA METROPOLITANA DE GUADALAJARA

Adjunto al presente, la siguiente documentación:

Con fundamento en lo establecido en el artículo 13, numeral 4, artículo 57, numeral 1 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Adjunto al presente, la siguiente documentación:

1. Original de la Investigación de mercado firmada, acompañada de 3 cotizaciones con vigencia de 60 días.

Sin otro particular, agradezco la atención y quedo a sus órdenes.

ATENTAMENTE

"2025, Año de la Eliminación de la Transmisión Materno Infantil del VIH y la Sífilis en Jalisco."

Ing. José Villarreal Rodríguez
Jefe de Dpto. de Tecnologías

C.c.p. Archivo

Av. Adolf B. Horn # 8941. Col. Arvento, Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco CP 45670
www.upzmg.edu.mx

UNIVERSIDAD POLITECNICA DE LA ZONA METROPOLITANA DE GUADALAJARA
Atención; JOSE VILLAREAL RODRÍGUEZ

Guadalajara, Jalisco a 23 de octubre del 2025

NUMERO PROVEEDOR P24911
RFC MCO140226724

Partida	Descripción	Unidad de Medida	Cant	Precio Unitario	Importe
1	Cámara Canon EOS R8 RF 24-50mm F4.5-6.3 IS STM	Pieza(s)	1	\$38,425.00	\$38,425.00
				SUBTOTAL	\$38,425.00
				IVA 16%	\$6,148.00
				TOTAL	\$44,573.00

Garantía de acuerdo con las políticas del fabricante por 1 año.

Tiempo De Entrega: 10 Días Naturales

Moneda: Pesos Mexicanos

Origen: Local

Condiciones De Pago. - Dentro De Los 30 Días Naturales Posteriores A La Entrega Y Recepción De La Mercancía Por Parte De La dependencia.

Vigencia De La Propuesta – 60 Días

Página Web: <https://www.merviza.mx>

N1-ELIMINADO 1

martin.rodriguez@merviza.mx

Representante Legal

Tel. (33) 1204-79664



GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO

FECHA: 29/10/2025

NUMERO DE SOLICITUD: _____

ÁREA REQUIRENTE: Servicios Informáticos

METODOLOGÍA QUE SE UTILIZÓ:

COTIZACIONES

INVESTIGACIÓN DE MERCADO

DATOS GENERAL DEL PROVEEDOR	NOMBRE DEL PROVEEDOR:		PPC SEGMOV SA DE CV		Gama sistemas		Marviza Comercializadora		FUENTE UTILIZADA PARA LA INVESTIGACIÓN
	CONTACTO DE VENTAS:								
	DOMICILIO		Juan Ignacio Matute 305, Arcos Vallarta, Guadalajara, Jalisco.		Av. López Mateos Sur No 238, Vallarta Poniente, C.P. 44110, Guadalajara, Jalisco		Joaquin Angulo No. 2664 Col. Circunvalación Vallarta C.P. 44680 Guadalajara, Jal.		
	TELEFONO		(33) 5011-2649		(33) 3616-9222 ext. 124		(33) 1204-7966		
	R.F.C.		PSE241022Q43		GSI8110281W5		MCO140226724		
	CORREO ELECTRONICO		contacto@grupoppc.com		mgarcia@gamasistemas.com.mx		Martin.Rodriguez@Merviza.Mx		
CONDICIONES DE VENTA	ORIGEN (LOCAL, NACIONAL O INTERNACIONAL)		LOCAL		LOCAL		LOCAL		N2-ELIMINADO 1 N3-ELIMINADO 1 N4-ELIMINADO 1
	TIEMPO DE ENTREGA		15 Días naturales		15 Días naturales		30 Días naturales		
	CONDICIONES DE PAGO		Credito 30 días naturales		Credito 30 días naturales		Credito 30 días naturales		
	NUMERO DE REGISTRO UNICO DE PROVEEDORES Y CONTRATISTAS		P37726		P00655		P24911		
DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO		PRECIO UNITARIO		PRECIO UNITARIO		PRECIO PROMEDIO O MEDIA (IMPUESTOS INCLUIDOS)
			PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL (IMPUESTOS INCLUIDOS)	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL (IMPUESTOS INCLUIDOS)	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL (IMPUESTOS INCLUIDOS)	
Cámara Canon EOS R8 RF 24-50mm F4.5-6.3 IS STM.	1	Pieza	\$42,920.00	\$42,920.00	\$44,950.00	\$44,950.00	\$44,573.00	\$44,573.00	\$44,147.67
GRAN TOTAL				\$42,920.00		\$44,950.00		\$44,573.00	\$44,147.67

MANIFIESTO:

I	DE CONFORMIDAD A LOS ARTICULOS 13, 57 Y DEMAS APLICABLES DE LA LEY DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, ENAJENACIONES Y CONTRATACION DE SERVICIOS DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS, ASI COMO EL ARTICULO 57 DE SU REGLAMENTO Y DEMAS CONCURRENTES, SE LLEVO A CABO LA INVESTIGACION DE MERCADO COMO LO MARCA LA MENCIONADA LEY, POR LO QUE NOS HACEMOS RESPONSABLES DE LA VERACIDAD DE LAS MANIFESTACIONES AQUI PLASMADAS, CON EL CONOCIMIENTO DE LAS CONSECUENCIAS PENALES Y ADMINISTRATIVAS QUE IMPLICARIA LA FALSEDAD DE LA INFORMACION EN LAS MISMAS.
II	SE BUSCARON BIENES Y/O SERVICIOS QUE PUDIERAN SUSTITUIR LO REQUERIDO, ASI COMO PROCESOS ALTERNATIVOS DE COMPRA TALES COMO RENTA, NO ENCONTRANDO MEJORES CONDICIONES PARA LO SOLICITADO.
III	SE VERIFICO QUE EXISTE LA OFERTA DE LOS BIENES, EN CALIDAD, CANTIDAD Y OPORTUNIDAD REQUERIDAS EN LA SOLICITUD DE APROVISIONAMIENTO MENCIONADA.
IV	QUE EN ESTA INVESTIGACION SE MUESTRA EL PRECIO MAXIMO Y MINIMO DE REFERENCIA, ASI COMO LA MEDIA DE LAS TRES COTIZACIONES OBTENIDAS, SIN QUE HUBIERAN CAMBIADO LAS CONDICIONES DEL MERCADO A LA FECHA DE ENTREGA DE LA MISMA.
V	HAGO CONSTAR QUE EN NUESTROS ARCHIVOS SE RESGUARDA LA INFORMACION DE LA METODOLOGIA QUE DIO ORIGEN AL PRESENTE ESTUDIO.
VI	POR ULTIMO, EN RAZON DE LOS IMPUESTOS, LAS PARTIDAS 1, 2

ANEXOS:

3 COTIZACIONES DE LOS PROVEEDORES ENUNCIADOS ANTERIORMENTE, CON VIGENCIA DE NO MAS DE 60 DIAS SIN EXCEDER EL PRESENTE EJERCICIO PRESUPUESTAL

EN EL CASO DE CONSULTORIAS, PROYECTOS O ESTUDIOS ANEXAR MANIFIESTO DE QUE NO EXISTEN TRABAJOS SIMILARES EN EL REGISTRO DE SERVICIOS DE CONSULTORIA, ESTUDIOS E INVESTIGACIONES DEL SECG.

ELABORÓ	REVISÓ	AUTORIZÓ
 JOSÉ VILLARREAL RODRÍGUEZ JEFE DE DEPARTAMENTO DE TECNOLOGÍAS	 MTR. SALVADOR RODRIGUEZ VELAZQUEZ DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	 MTR. HASSEN RUBÉN MARCIAL BRAMBILA RECTOR

COTIZACION

MG

RFC GAMA SISTEMAS;GSI8110281W5

Para: **UNIVERSIDAD POLITECNICA DE LA ZONA METROPOLITANA DE GUADALAJARA**
ADOLF B. HORN 8941, COL. ARVENT. CP 45670
TALJOMULCO DE ZUNIGA, JALISCO

Atención: **JOSE VILLAREAL RODRÍGUEZ**
Jefe de Departamento de Informatica

REGLON	DESCRIPCIÓN	MODELO	UNIDAD DE MEDIDA	CANT	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
1	Cámara Canon EOS R8 RF 24-50mm F4.5-6.3 IS STM	EOS R8	Pieza(s)	1	\$ 38,750.00	\$ 38,750.00
					SUBTOTAL	\$ 38,750.00
					IVA 16%	\$ 6,200.00
					TOTAL	\$ 44,950.00

CONDICIONES COMERCIALES

MONEDA

La presente propuesta se presenta en Moneda Nacional y deberá ser pagada en Moneda Nacional

VIGENCIA DE LA PROPUESTA

60 Días Naturales

TIEMPO DE ENTREGA

15 Días naturales

CONDICIONES DE PAGO

Credito 30 días naturales

GARANTÍAS

Garantía de 1 año contra defectos de fabricación

NOTA LEGAL

La información presentada como anexo a esta cotización proviene de la documentación que el fabricante tiene para este fin, por lo que Gama Sistemas no se hace responsable por errores u omisiones en dicha información. Imágenes solo ilustrativas, podrian variar con referencia al producto cotizado.

PROVEEDOR DE JALISCO
PROVEEDOR P00655



mjarcia@gamasistemas.com.mx
(33) 3616-9222 ext. 124
33 1025 6692

Mario Alonso Garcia Anguiano
Consultor TI

LA PRESENTE INFORMACION ES CONFIDENCIAL ENTRE: UNIVERSIDAD POLITECNICA DE LA ZONA METROPOLITANA DE GUADALAJARA

Y GAMA SISTEMAS, S.A. DE C.V.

Av. López Mateos Sur No 238, Vallarta Poniente, C.P. 44110, Guadalajara Jalisco, Tel. (33) 3616.9222



N5-ELIMINADO 7

NUMERO DE PROVEEDOR: P37726

PPC Segmov S.A. de C.V.

UNIVERSIDAD POLITECNICA DE LA ZONA METROPOLITANA DE GUADALAJARA

Atención: Jose Villareal Rodríguez

Guadalajara, Jalisco a 23 de octubre de 2025

PARTIDA	CANT	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
1	1	Cámara Canon EOS R8 RF 24-50mm F4.5-6.3 IS STM Incluye: <ul style="list-style-type: none">• Cuerpo EOS R8• RF 24-50mm F4.5-6.3 IS STM• Tapa de cuerpo R-F-5• Correa• Cargador LC-E17• Batería LP-E17	\$ 37,000.00	\$ 37,000.00
Cantidad con letra; Cuarenta y dos mil novecientos veinte pesos 00/100 m.n.			Subtotal	\$37,000.00
			IVA	\$5,920.00
			Total	\$42,920.00

Moneda:

Todos los precios están expresados en Pesos Mexicanos (MXN).

Vigencia de la Propuesta:

La presente propuesta tendrá una vigencia de 60 (sesenta) días naturales a partir de la fecha de emisión.

Tiempo de Entrega:

El tiempo estimado de entrega es de 15 (quince) días naturales contados a partir de la recepción de la orden de compra.

Condiciones de Pago:

Se otorga un crédito de 30 (treinta) días naturales contados a partir de la fecha de facturación.

33 5011 2649

contacto@grupoppc.com
ventas@grupoppc.com

www.grupoppc.com

Juan Ignacio Matute 305, Arcos Vallarta.
Guadalajara, Jal.



RFC: PSE241022043

NUMERO DE PROVEEDOR: P37726

PPC Segmov S.A. de C.V.

Garantía:


Los productos y servicios ofrecidos cuentan con una garantía de 1 año contra defectos de fabricación.


Atentamente:


N6-ELIMINADO 6

N7-ELIMINADO 1

 33 5011 2649

 contacto@grupoppc.com
ventas@grupoppc.com

 www.grupoppc.com

 Juan Ignacio Matute 305, Arcos Vallarta.
Guadalajara, Jal.

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA
DE LA ZONA METROPOLITANA DE GUADALAJARA
CÁMARA FOTOGRÁFICA

PROYECTO TIC (Política TIC)

N° o Clave de proyecto: UPZMG/2025/16



Administración **FOLIO INTERNO**
Nº 1408
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN
TECNOLÓGICA
Significado

1. GLOSARIO:

Siglas o palabra	Significado
UPZMG	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE LA ZONA METROPOLITANA DE GUADALAJARA

2. ANTECEDENTES

La Universidad realiza de manera constante actividades académicas, científicas, culturales y de vinculación que requieren registro audiovisual para su documentación, difusión y promoción institucional. Actualmente, se cuenta con equipos fotográficos con especificaciones limitadas, los cuales no cubren las necesidades técnicas de calidad y resolución que demandan las actividades de comunicación, difusión y registro institucional.

3. JUSTIFICACIÓN

Derivado de la necesidad de contar con material fotográfico de alta calidad para la elaboración de contenidos institucionales —como boletines, informes, redes sociales, exposiciones y material promocional—, se considera necesario adquirir una cámara fotográfica profesional.

4. OBJETIVOS

Adquirir una cámara fotográfica profesional que permita registrar y documentar con alta calidad las actividades académicas, administrativas y de difusión de la universidad, contribuyendo a mejorar la comunicación institucional, la promoción de la oferta educativa y el resguardo del acervo visual universitario.

5. REQUERIMIENTO

Partida: 1
Cantidad: 2
Tipo de equipo: cámara fotográfica



Administración Dirección General de Innovación Tecnológica Gubernamental
21 OCT. 2025
VALIDACIÓN TÉCNICA
Dirección de Planeación Tecnológica

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA
DE LA ZONA METROPOLITANA DE GUADALAJARA
CÁMARA FOTOGRÁFICA

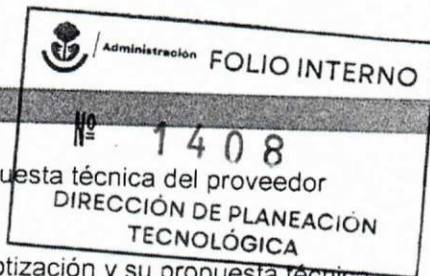
Componente	Detalles
Sensor	CMOS APS-C ($\approx 22.3 \times 14.9$ mm), 32.5 megapíxeles efectivos
Procesador de imagen	DIGIC 8.
Rango ISO	100–25,600 estándar, ampliable hasta 51,200 (H).
Autofoco (AF)	Sistema Dual Pixel CMOS AF con 45 puntos tipo cruz (a través del visor). En Live View permite enfoque por detección de fase, rápido y preciso.
Velocidad de disparo en ráfaga	Hasta 10 fotogramas por segundo con seguimiento AF.
Obturador	Rango de velocidad 30 – 1/8000 seg; modo Bulb incluido.
Visor	Pentaprisma óptico con aprox. 100 % de cobertura y aumento de 0.95x.
Pantalla	LCD táctil abatible de ángulo variable de 3.0 pulgadas (7.7 cm), aprox. 1,040,000
Video	Grabación en 4K (3840x2160) hasta 30p (sin recorte), y Full HD (1920x1080) hasta 120p; modo timelapse 4K integrado.
Medios de almacenamiento	Tarjetas SD/SDHC/SDXC compatibles; soporte UHS-II.
Conectividad	Wi-Fi (IEEE 802.11b/g/n), Bluetooth v4.1 integrado.
Construcción / Ergonomía	Cuerpo en aleación de aluminio y resina de policarbonato con sellado parcial en zonas críticas para resistencia al polvo y humedad.
Lente incluido	18-135 mm f/3.5-5.6 IS USM: lente zoom estándar con motor Nano USM (ultrasilencioso), estabilizador óptico de 4 pasos, distancia mínima de enfoque 0.39 m y diámetro de filtro 67 partes.

Administración FOLIO INTERNO
1408
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN
TECNOLÓGICA

6. GARANTÍAS

Garantía de 1 años con atención al siguiente día como mínimo, en partes, mano de obra y en sitio. Actualización de drivers.

Administración Dirección General de Innovación Tecnológica Gubernamental
21 OCT. 2025
VALIDACIÓN TÉCNICA
Dirección de Planeación Tecnológica



7. OBLIGACIONES DE LOS PARTICIPANTES

Toda la documentación listada en este apartado forma parte de la propuesta técnica del proveedor participante.

1. Mencionar marca, modelo, especificaciones y garantía en su cotización y su propuesta técnica. Todos los componentes deberán ser homogéneos y venir integrados de fábrica.
2. Podrá ofertar características superiores a las solicitadas, lo cual deberá ser corroborado por el fabricante del equipo que se oferte como superior mediante carta original, vigente y mencionando el número de concurso al cual participa.
3. Deberá presentar Datasheet del equipo ofertado con link de página oficial, en el cual pueda ser corroborada la información de acuerdo a su cotización.
4. Deberá presentar carta de distribuidor autorizado emitida por el Mayorista, vigente en original y mencionando el número de concurso al cual participa.

8. ENTREGABLES

Toda la documentación listada en este apartado, forma parte de la evidencia, una vez entregado el servicio o equipo al área requirente.

- 1.- Garantía por escrito de acuerdo a lo especificado en el apartado 6. Garantías del presente anexo.

9. RESPONSABLES DEL REQUERIMIENTO

Responsable de elaborar el requerimiento	
Nombre: Julio Cesar Luna Rodriguez	
Puesto: subdirector de Vinculación	
e-mail: julio.luna@upzmg.edu.mx	
Fecha: 20/10/2025	Tel. /ext. 3322464574
Firma:	
	

Responsable de autorizar el requerimiento	
Nombre: José Villarreal Rodriguez	
Puesto: Jefe de departamento de tecnologías	
e-mail: dinformatica@upzmg.edu.mx	
Fecha: 20/10/2025	Tel. /ext. 3318038800
Firma:	
	



Vigencia del documento: 120 días a partir de sello de validación



PPC SEGMOV
[601] General de Ley Personas Morales
JUAN IGNACIO MATUTE 305 5A ARCOS VALLARTA
Guadalajara Jalisco
Mexico C.P.: 44130
PSE241022Q43

contacto@grupoppc.com

FAC41

CLIENTE

UUID: 396C6F00-AD38-4E96-B4DE-F41011760FB7
Tipo de comprobante: [I] Ingreso
Fecha: 03-11-2025 16:53:23
Fecha de vencimiento: 03-11-2025
Terminos de pago: Contado
Uso de CFDI: [G03] Gastos en general
Expedido en: MATRIZ C.P.: 44130

UNIVERSIDAD POLITECNICA DE LA ZONA METROPOLITANA DE
GUADALAJARA
AV. ADOLF B. HORN 8941 ARVENTO
Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco
México C.P.: 45670
RFC: UPZ040210R31
Régimen fiscal: [603] Personas Morales con Fines no Lucrativos

Table with columns: DESCRIPCIÓN, PROD/SERV SAT, U. M., CANTIDAD, PRECIO, DESC. %, TOTAL. Row 1: Cámara Canon EOS R8 RF 24-50mm F4.5-6.3 IS STM, 45121516, [H87] Pieza, 1.00, \$37,000.00, 0.00, \$37,000.00

Subtotal \$37,000.00
IVA 16% \$5,920.00
TOTAL \$42,920.00

CUARENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS VEINTE PESOS 00/100 MXN

Forma de pago: [99] Por definir
Método de pago: [PPD] Pago en parcialidades o diferido
Moneda: MXN

Certificado: 00001000000712364075
Certificado SAT: 00001000000705928441
Fecha y hora de certificación: 03-11-2025 16:53:45



N8-ELIMINADO 27

Cadena original del complemento de certificación digital del SAT
1.1396C6F00-AD38-4E96-B4DE-F41011760FB7|2025-11-03T16:53:45|PPD|101129EA3|PIG0q3YKXq1/56rRzGAEbYIhIME4GifJbSRTEfOHxj0PCo+u3YM1BojP1A85Nj64cLqNdjZko/XiUb/9I9ARAWM2fIKVBS6AO5eYQGLxjumREa9/vx3CAELc4xZQbik109zWzSPvAXv4QPbWGEbVovhuB0UfxPC5esUFD2YkvaUZUnl2q288NLIA7cwAo17PC0GivLpJNY94XRq4fqiY4UEr5NZVBeDCPV1aTHJsdIPMdvVmB5E3JRaOdn+C//+X+BSTybFQH28xij58j7PzimTFYzkFPBr1HP3K2DSIN+hQe2aHc5cEfJEFpMFxulntrEQziP9EBnSCHz/dKQ==|00001000000705928441|
Sello digital CFDI
PIG0q3YKXq1/56rRzGAEbYIhIME4GifJbSRTEfOHxj0PCo+u3YM1BojP1A85Nj64cLqNdjZko/XiUb/9I9ARAWM2fIKVBS6AO5eYQGLxjumREa9/vx3CAELc4xZQbik109zWzSPvAXv4QPbWGEbVovhuB0UfxPC5esUFD2YkvaUZUnl2q288NLIA7cwAo17PC0GivLpJNY94XRq4fqiY4UEr5NZVBeDCPV1aTHJsdIPMdvVmB5E3JRaOdn+C//+X+BSTybFQH28xij58j7PzimTFYzkFPBr1HP3K2DSIN+hQe2aHc5cEfJEFpMFxulntrEQziP9EBnSCHz/dKQ==
Sello digital SAT
ZXBvYQRmT7yQthJHFTERG1PUTDYFZPXTFsSn1DBCYzSG8Sa4ZAXEXj5JfINwte2pH9KXpRMGjDiPP+IGBSyxfTq485A5IdoPdJxvN3LPkNXj6N9bS/qCXXo7Xpo6jhEZM8RIQoALGj8v18NNMw0WZQENXajF0J3JLEir8vhWhwBgipWfPnqGYU3pflfb/4CpFhWCELazOYX1TJMGS9oILBxKzhO/la6XBjx07YsOaO/BrNNlpdncMmo2Mk7KXGa1X4yhncjBjITMr0oAbNmQKtnqu1AmibgJwOX3G5TFNsUMG3bkD+0YsZ/fP4DXS9tZZIkvx4YAYC801kBg==



Verificación de comprobantes fiscales digitales por internet

RFC del emisor	Nombre o razón social del emisor	RFC del receptor	Nombre o razón social del receptor
N9-ELIMINADO 7	PPC SEGMOV	UPZ040210R31	UNIVERSIDAD POLITECNICA DE LA ZONA METROPOLITANA DE GUADALAJARA
Folio fiscal	Fecha de expedición	Fecha certificación SAT	PAC que certificó
396C6F00-AD38-4E96-B4DE-F41011760FB7	2025-11-03T16:53:23	2025-11-03T16:53:45	PPD101129EA3
Total del CFDI	Efecto del comprobante	Estado CFDI	Estatus de cancelación
\$42,920.00	Ingreso	Vigente	Cancelable con aceptación

Imprimir



Pagos SPEI enviados

Fecha: 06/11/2025
Hora: 05:41:12
Página: 1

Fecha valor	06/11/2025	Clave de Rastreo:	HSBC340964
Fecha de liquidación:	06/11/2025	Hora de liquidación:	11:20:43 MX

DETALLES DEL CARGO

Cuenta Ordenante: 4032209025
Nombre del Ordenante: PAGO A PROVEEDORES
Referencia del ordenante: 80047AS00U72
Comisión cobrada: 8.00
Moneda: MXN
Monto: 42,920.00

DETALLES DEL ABONO

Cuenta del Beneficiario: N10-ELIMINADO 73 Referencia Numérica: 10
Nombre del Beneficiario: PPC SEGMOV S.A. C.V.
Banco Receptor: BBVA MEXICO
Concepto de Pago: F-FAC41 CAMARA FOTOGRAFICA

FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADO el nombre de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

2.- ELIMINADO el nombre de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

3.- ELIMINADO el nombre de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

4.- ELIMINADO el nombre de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

5.- ELIMINADA la Clave de Registro Federal de Contribuyentes (RFC), 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

6.- ELIMINADA la firma de particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracciones IX y X de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

7.- ELIMINADO el nombre de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

8.- ELIMINADO el código QR, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

9.- ELIMINADA la Clave de Registro Federal de Contribuyentes (RFC), 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

10.- ELIMINADAS las cuentas bancarias, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato patrimonial de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracciones IX y X de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción VI de los LGPPICR.

* "LTAIPEJM: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

LPDPPSOEJM: Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados en el Estado de Jalisco y sus Municipios.

LGPPICR: Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios."